

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CONVECTOR S.A.". CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2014 (JUNTA GENERAL
UNIVERSAL)**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a las 11h00 horas del día 10 de Abril del 2014, en la oficina ubicada en la calle Av. Domingo Comín No. 511, contando con la comparecencia del Ing. Pedro Rizzo Pastor, como Representante Legal de la compañía **"ANDIGRAIN S.A."**, propietaria de Un MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y del Econ. Andrés Rizzo Reyes, en su calidad de Representante Legal de la compañía **"ANDINAVE S.A."** propietaria de Un MIL acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar cada una, quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías.

Actúa de presidente de esta Junta General de Accionistas, el Ing. Fabian Prieto Bowen, actuando de Secretario el Gerente General de la compañía el Ing. Luis Portilla Ybarra. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la junta y declara instalada la junta general ordinaria universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2013. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de Balances y cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013. 3.- Elección de comisario por el lapso de 2 años. La Junta general Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del 2013.

SEGUNDO: Aprobar el Balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2013, el mismo que refleja una Pérdida Contable de \$39.651,98, la misma que se deberá compensar con las Ganancias de los siguientes años.

TERCERO: Elegir con la totalidad de los votos a la C.P.A Martha Azucena Rodriguez Ayala, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía, por el lapso de 2 años previsto en el estatuto social, correspondiente al ejercicio económico de los años 2014 y 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presenta acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la

concurancia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándosela, concluye a las 12h00, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta de Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Ing. Luis Portilla Ybarra



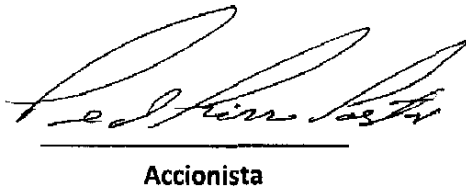
Secretario de la Junta

Ing. Fabian Prieto Bowen



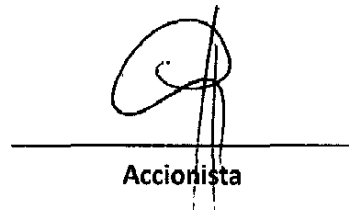
Presidente de la Junta

ANDIGRAIN S.A
Ing. Pedro Rizzo Pastor



Accionista

ANDINAVE S.A.
Econ. Andrés Rizzo Reyes



Accionista

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONVECTOR S.A.". CELEBRADA EL 10 DE
ABRIL DEL 2014 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a las 11h00 horas del día 10 de Abril del 2014, en la oficina ubicada en las calle Av. Domingo Comín No. 511, contando con la comparecencia del Ing. Pedro Rizzo Pastor, como Representante Legal de la compañía "**ANDIGRAIN S.A.**", propietaria de Un MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y del Econ. Andrés Rizzo Reyes, en su calidad de Representante Legal de la compañía "**ANDINAVE S.A.**" propietaria de Un MIL acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar cada una, quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías.

Actúa de presidente de esta Junta General de Accionistas, el Ing. Fabian Prieto Bowen, actuando de Secretario el Gerente General de la compañía el Ing. Luis Portilla Ybarra. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la junta y declara instalada la junta general ordinaria universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2013. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de Balances y cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013. 3.- Elección de comisario por el lapso de 2 años. La Junta general Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del 2013.

SEGUNDO: Aprobar el Balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2013, el mismo que refleja una Pérdida Contable de \$39.651,98, la misma que se deberá compensar con las Ganancias de los siguientes años.

TERCERO: Elegir con la totalidad de los votos a la C.P.A Martha Azucena Rodriguez Ayala, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía, por el lapso de 2 años previsto en el estatuto social, correspondiente al ejercicio económico de los años 2014 y 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presenta acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la

concurencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándosela, concluye a las 12h00, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta de Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Ing. Luis Portilla Ybarra

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis Portilla Ybarra', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

**Secretario de la Junta
Gerente General**

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONVECTOR S.A." CELEBRADA EL 10 ABRIL 2014 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

SOCIOS	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	No. DE VOTOS
ANDINAVE S.A.	1.000	\$1.000 Dólares	
ANDIGRAIN S.A.	1.000	\$1.000 Dólares	
TOTAL	2.000	\$ 2.00.00 Dólares	2.000

Todas las acciones son ordinarias y nominativas.

Guayaquil, 10 Abril 2014

Ing. Luis Portilla Ybarra



Secretario de la Junta

Ing. Fabian Prieto Bowen



Presidente de la Junta

